



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En el local social de Perín, siendo las veinte horas quince minutos del día veinticinco de octubre de 2017, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz (Ausente)

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP

VOCALES POR EL MC.:

Juan Agüera Martínez. (Ausente)

D^a María Isabel Beltrán Díaz (Ausente)

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

| | |
|------------------------------------------|-------------------------------|
| D. Luis Miguel Saura Rosique | A.VV. El Portús. |
| D. Antonio Subiela Madrid | A.VV. Rincón de Sumiedo |
| D. Alfonso Meroño Andreu | A.VV. de Galifa. |
| D. Alfonso Agüera Martínez | A.VV. La Torre Nicolás Pérez. |
| D. Bartolomé Gimeno Torres | A.VV. de Perín. |
| D. Petri García Jimeno | A.VV de Tallante. |
| D ^a . Agustina Mendoza Garcia | A.VV. Cuesta Blanca. |
| D. Antonio Díaz Méndez. | A.VV. La Manchica. |
| D ^a Josefa Díaz Cegarra. | A. Mujeres de Galifa. |
| D ^a María Navarro García. | A. Mujeres del Portús. |

| | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| D ^a M ^a . Teresa Conesa González | A. Mujeres de Perín “Albaida” |
| D. Salvador Legaz García. | A. Tercera Edad de Tallante. |
| D ^a . M ^a . Teresa Conesa González | A. Grupo Musical Acueducto de Perín. |
| D. Pedro José Liarte Ortega. | A. Cazadores de Perín. |

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando las buenas tardes y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, y personalmente al Concejal del Área de Descentralización, D. Juan Pedro Torralba, Alcalde en funciones, el Concejal del Área de Hacienda e Interior, D. Francisco Aznar Garcia y al Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos D. Manuel Padin Sitchas

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de aprobación de obras de reposición y reparación de vallado perimetral del Consultorio médico de Cuesta Blanca, con cargo al CAP II del presupuesto de esta Junta Vecinal
2. Propuesta de aprobación de obras de construcción de Parque infantil en el Polideportivo de Galifa con cargo al CAP VI del presupuesto de esta Junta Vecinal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para decir lo siguiente:

Buenas tardes a to@s, convocar este pleno extraordinario es por motivo de tiempo y de urgencia porque se finaliza este año y con él también el presupuesto del ejercicio 2017

Se precisa un tiempo para la aprobación y la ejecución de una memoria o un proyecto, de ahí la urgencia de esta convocatoria.

En cuanto a las obras que se incluyen para realizar, se ha tenido en cuenta:

1º.- En la obra de vallado de Cuesta Blanca la peligrosidad del mismo y la recomendación del técnico por la vía de urgencia tal y como indica la memoria al principio de su redacción y también con los escritos antes presentados a su Concejalía correspondiente, que dice: “Realizada visita al inmueble objeto a estudio se expuso por parte de la Presidenta de la Junta Vecinal de Perín la posibilidad de poner juegos infantiles dentro de la parcela, sin embargo en la inspección el Técnico que suscribe se percato del deterioro del muro perimetral hasta el punto de poder volcar en algunos puntos del mismo debido a su rotura.

Así se llega a la solución técnica de la sustitución urgente del mismo, incluso subsidiario.” Este presupuesto completa el cap II con lo cual no se pueden realizar más obras en este capítulo. La segunda propuesta se justifica porque era la única que se presentaba como inversión para poderla incluir en el CAP VI que es donde nos queda presupuesto. Este año solo había esa pro-

puesta aprobada en el pleno y la novedad de este año es que el presupuesto del cap VI, se pierde y no se arrastra como se hacia en años anteriores.

Se propone la aprobación de un presupuesto estimado sobre 23.000, IVA incluido y esta Junta Vecinal dispone de 20.000 € de su presupuesto y la diferencia la paga la Concejalía de Descentralización de su presupuesto.

También comentaros que he estado escuchando por varios lugares de esta Diputación, ciertos comentarios a mi persona, que si esta Presidenta deja excluido a alguna pedanía y eso no es así, me he limitado a lo que esta Junta Vecinal aprobó en pleno en varias ocasiones. He buscado todo lo que estaba aprobado y lo he puesto en marcha, ¡tenerlo por seguro!.

Preguntaros tambien a vosotros los Presidentes, ¿Si esta Presidenta os ha dejado de escuchar, e intentar de buscar solución a vuestros problemas, he movido cielo y tierra buscando soluciones en el Medio Natural y en la Confederación.

Se ha desbloqueado la autorización al local y su puesta en marcha del Rincón.

Me he reunido en el Área de Salud para tener mejor servicio en nuestros consultorios y seguiré luchando con mas fuerza por nuestros vecinos.

También he realizado podas en varias palmeras en Perín y Galifa.

He peleado por el hidrante de la Torre de Nicolás Pérez, que también esta Junta Vecinal ha invertido en el arreglo del jardin de la Torre en miniatura.

Lucharé por el arreglo del talud de Tallante y para que todos tengan un pequeño local como os mereceis

Lo que si tengo claro es una cosa, con vista al 2018 intentare equilibrar la balanza para los que han recibido menos de esta Junta Vecinal.

Y no se os olvide, que esta Presidenta jamas se saltaría a ningún Presidente/a sin escuchar de primera mano las necesidades de vuestras Pedanías.

Porque puedo decir muy alto que estoy muy orgullosa de todos vosotros porque os estais dejando la piel.

A continuación se va a proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE OBRAS DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DEL CONSULTORIO MÉDICO DE CUESTA BLANCA, CON CARGO AL CAP II DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Toma la palabra para someter a votación la propuestas

Votos a favor: 6 (PSOE, PP, CTSSP, C,s)

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes esta propuesta

SEGUNDO.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL POLIDEPORTIVO DE GALIFA CON CARGO AL CAP VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Toma la palabra la Presidenta para someter a votación la propuesta del epígrafe, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (PSOE, PP, CTSSP, C,s)

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes esta propuesta

A continuación toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Lázaro García Martínez para comentar lo siguiente:

“En el discurso previo has comentado que tenemos la necesidad de acometer estas obras y gastar el presupuesto, y nuestro voto es que no nos dejan mas margen, despues de diez meses nos vemos en estas lideres, creo que la primera obra que se ha aprobado y casi la segunda tambien, no es para acometerla directamente por parte de esta Junta Municipal, nos acabamos de gastar mas del 50% del presupuesto en dos actuaciones.

En el tema del consultorio médico creo que estan cedidas las competencias al Ayuntamiento de Cartagena, los Consultorios Médicos de Cuesta Blanca y Perín se arreglaron por la Concejalía de Sanidad, es decir por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y una actuacion de 27.000 €como vale esta obra, con ese presupuesto se pueden acometer muchas obras pequeñas a lo largo del año.

Son muchas las necesidades pequeñas y con eso son muchas las reivindicaciones que hacen los presidentes de las distintas Asociaciones incluida las de Asociación de Vecinos y que la Junta Vecinal no esta para esos lideres esta precisamente para atenderlas y eso es lo que crea tensiones a los que te has referido al principio entre los distintos Presidentes y las diferentes Asociaciones de la Junta Vecinal.

Te has referido que has ido al Medio Natural, a la Confederación, y creo que el Ayuntamiento de Cartagena, lo tienes hasta más cerca para arreglar las cosas, no tienes que irte tan lejos.

También se dijo en su día aquí al equipo de gobierno, Presidente en aquel momento, que nos gustaría saber las inversiones directas que ha hecho el Ayuntamiento de Cartagena en la zona Oeste, a fecha de hoy todavía nadie que ha pasado por ahí de Presidente en esta Legislatura nos ha dado una sola explicación de cuanta es la inversión que se ha hecho directa en esta zona.

Ante pierdo el dinero o lo meto aquí, evidentemente nosotros optamos porque el dinero venga aquí pero la forma de actuar no es mala es nefasta y esa es nuestra explicación.

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día veinticinco de octubre, de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia